

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Carabanchel

Resolución de 2 de diciembre de 2014, de la gerente del Distrito de Carabanchel, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 111/2014/02287, denominado “Proyecto para favorecer la conciliación familiar en el barrio de Comillas. Planes de barrio”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Carabanchel.
 - c) Número de expediente: 111/2014/02287.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: proyecto para favorecer la conciliación familiar en el barrio de Comillas. Planes de barrio.
 - b) Plazo de ejecución: del 1 de enero (o desde la fecha de formalización del contrato, si esta fuese posterior) al 31 de diciembre de 2015.
 - c) Lugar de ejecución: en un colegio del barrio de Comillas o en las dependencias que designe el Departamento de Servicios Sociales dentro del barrio de Comillas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 52.167,13 euros (IVA excluido).
 - IVA (10 por 100): 5.216,71 euros.
 - Presupuesto total: 57.383,83 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Distrito de Carabanchel. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1, 28025 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 887 149/74/75 y 914 801 421.
 - d) Fax: 915 887 132.
 - e) Correo electrónico: ncontracarabanchel@madrid.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta cinco días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: la indicada en la cláusula 12 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta la hora de cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito (si el último día de presentación fuese inhábil o sábado se pospondrá hasta el siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: en la Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Carabanchel, avenida Plaza de Toros, número 17B, 28025 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Carabanchel.
 - b) Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1.
 - c) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes: se fijarán en “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes: se fijarán en “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios según cláusula 20 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria y donde puedan obtenerse los pliegos: www.madrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 2 de diciembre de 2014.—La gerente del Distrito de Carabanchel, Francisca Naharro Sereno.

(01/4.237/14)

